



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

**CONVOCA**

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE  
PARA ASIGNATURA DE:

**DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINA**

De acuerdo a las siguientes

**BASES:**

**I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- a) INGENIERO(A) PREFERENTEMENTE MAESTRO(A) EN MECÁNICA, ELECTROMECAÁNICA, MECATRÓNICA, ROBÓTICA O CARRERA A FIN.
  - PLANIFICA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE ATENDIENDO AL ENFOQUE SU CONTEXTO INSTITUCIONAL.
  - PARTICIPA EN LOS PROYECTOS POR COMPETENCIAS Y LOS UBICA EN CONTEXTOS DISCIPLINARES, CURRICULARES Y SOCIALES AMPLIOS
  - DOMINA Y ESTRUCTURA LOS SABERES PARA FACILITAR EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.
  - LLEVA A LA PRÁCTICA PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE.
  - LLEVA A LA PRÁCTICA PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE DE MANERA EFECTIVA, CREATIVA E INNOVADORA A DE MEJORA CONTINUA ACADÉMICA Y APOYA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
  - UTILIZA LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON UNA APLICACIÓN DIDÁCTICA Y ESTRATÉGICA EN DISTINTOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE.
- b) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO.
- c) TURNO: VESPERTINO.

\*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

**II. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INGRESO EN FORMATO LIBRE PARA TAL EFECTO, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O ENVIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL CORREO [departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx](mailto:departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx).**

- a) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.

**III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.**

**IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE SALARIOS ASIMILABLES A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA INDICADA PARA LA DIVISIÓN DE ELECTROMECAÁNICA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 MN) POR H/S/M.**

**V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

**VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

San José del Cabo, B.C.S., a 02 de julio del 2024

**ATENTAMENTE**

**Excelencia en Educación Tecnológica®**  
*Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso*

*[Firma]*  
**M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce**  
**Directora General**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LOS CABOS  
**DIRECCIÓN GENERAL**

